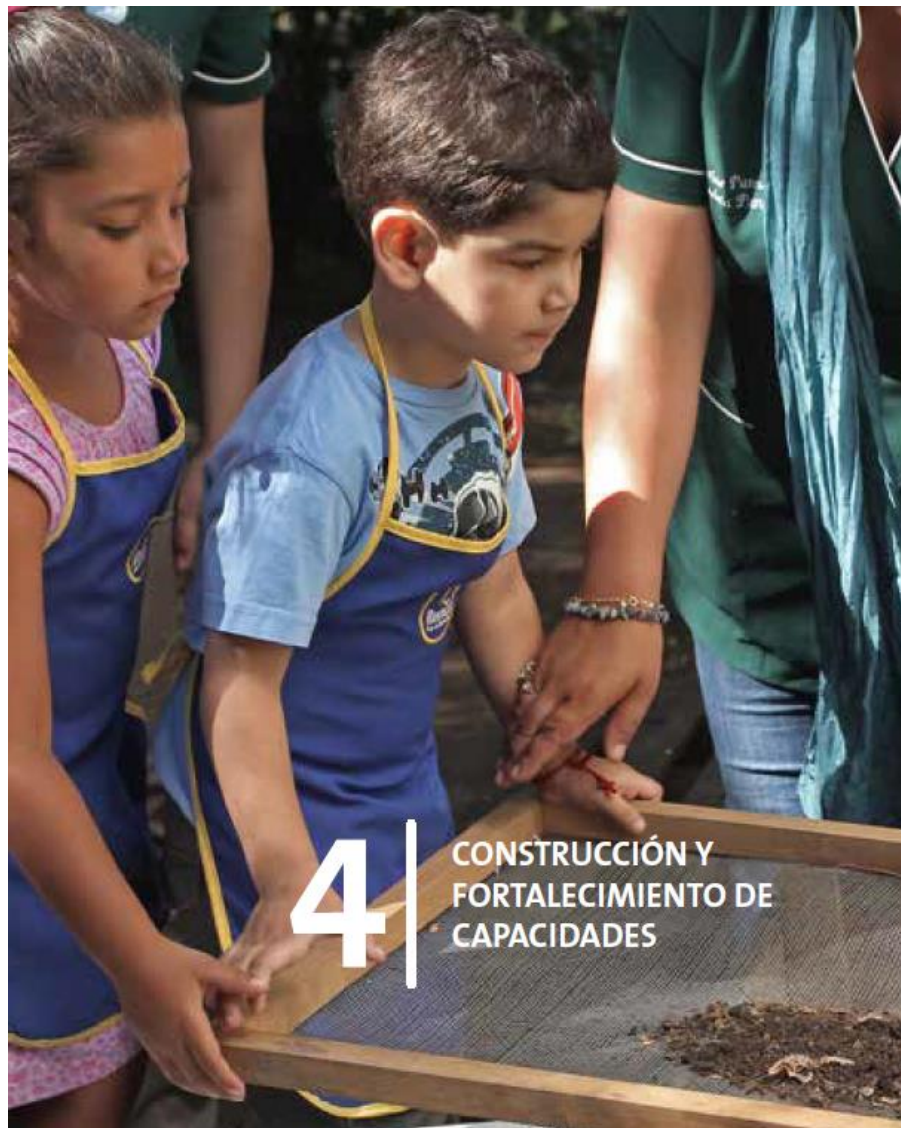




Ministerio del
Medio
Ambiente

Gobierno de Chile

CONSTRUCCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES



4 |

CONSTRUCCIÓN Y
FORTALECIMIENTO DE
CAPACIDADES

MMA





Contexto de la NDC en materia de desarrollo y fortalecimiento de capacidades

- Chile requiere de una estrategia sistematizada para fortalecer capacidades nacionales e internacionales ante el Cambio Climático. Si bien desde el Ministerio del Medio Ambiente y; en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, se ha procurado implementar proyectos de cooperación sur-sur-norte que permitan construir y fortalecer capacidades en el país en materia de Cambio Climático, hoy el país puede prever la disponibilidad de información y aprendizajes valiosos para poner al servicio de su ciudadanía, en particular aquellos más vulnerables, pero también al de sus pares bajo la CMNUCC.
- En coordinación con el Ministerio de Educación, Chile ha introducido -aunque de manera incipiente- los desafíos y oportunidades del Cambio Climático en mallas curriculares de alumnos y profesores. También ha procurado generar plataformas para la gestión y difusión de la información en materia de Cambio Climático. Estos esfuerzos deben continuar, ser incrementados y ser diseminados, con perspectivas de cooperación sur-sur. El país aspira a tener ciudadanos educados sobre el desarrollo sustentable, inclusivo, resiliente y bajo en carbono.

Contribución Nacional Tentativa en materia de desarrollo y fortalecimiento de capacidades

- 4.2.1 La elaboración de modelos de proyección que Chile puede compartir y difundir a nivel nacional e internacional, con esfuerzos tanto individuales como en conjunto con otros países disponibles.
- 4.2.2 La realización de seminarios de manera conjunta con aquellos países dispuestos a prestar apoyo para entrenamientos y capacitaciones a naciones que lo requieran, en la preparación y comunicación de sus contribuciones nacionales tentativas, inventarios de emisiones de gases de efecto invernadero, comunicaciones nacionales, informes bienales de actualización y acciones nacionales apropiadas de mitigación (NAMAs).
- 4.2.3 La elaboración de instrumentos de fomento para la investigación y el desarrollo de capacidades a nivel nacional y sub-nacional, fortaleciendo la capacidad de respuesta de comunidades y gobiernos locales, de manera de robustecer la capacidad adaptativa nacional, a través del desarrollo institucional y el fortalecimiento de las capacidades de aquellos grupos y sectores del país que son más vulnerables a los impactos del Cambio Climático

Contribución Nacional Tentativa en materia de desarrollo y fortalecimiento de capacidades

- 4.2.1 La elaboración de modelos de proyección que Chile puede compartir y difundir a nivel nacional e internacional, con esfuerzos tanto individuales como en conjunto con otros países disponibles.
 - Señala la voluntad de compartir dicha información, sin especificar qué, ni a quienes.
 - No se especifica que tipo de modelos: escenarios de emisión de GEI, climáticos, de desarrollo?
 - Incluye la participación de otros países.

¿Qué avances tiene el país?

- Proyecciones de emisiones realizadas bajo el Proyecto "Opciones de mitigación para enfrentar el cambio climático" (MAPS, Mitigation Action Plans and Scenarios)
- Proyecciones climáticas regionales, nacionales y por áreas territoriales, realizadas por el MMA con apoyo del Centro de la Resiliencia y el Clima, cuya plataforma estará en operación a partir del enero 2018, acompañada de capacitaciones..
- En proceso de “implementación de modelo LEAP como herramienta para la evaluación de escenarios de mitigación y proyecciones de línea base de emisiones”.

Contribución Nacional Tentativa en materia de desarrollo y fortalecimiento de capacidades

- 4.2.2 La **realización de seminarios** de manera conjunta con aquellos países dispuestos a prestar apoyo para entrenamientos y capacitaciones a naciones que lo requieran, en la preparación y comunicación de sus contribuciones nacionales tentativas, inventarios de emisiones de gases de efecto invernadero, comunicaciones nacionales, informes bienales de actualización y acciones nacionales apropiadas de mitigación (NAMAs).
 - Señala la voluntad de entregar asistencia técnica a otros países que requiera apoyo en preparación de NDC, INGEI, Comunicaciones Nacionales, Informes Bienales de Actualización, NAMAs
 - La asistencia técnica ofrecida es condicional al apoyo de otros países.
 - ¿Cuál es el compromiso real?

¿Qué avances tiene el país?

- Se ha realizado un apoyo a los países de la Región Latinoamericana en términos de la elaboración y actualización del inventario nacional de gases de efecto invernadero.
- Con otros proyectos se espera ampliar la asistencia técnica a otros países, en materia de MRV
- Bajo Euroclima, se proyecta entregar asistencia técnica a Uruguay en el Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SINCAE)

Contribución Nacional Tentativa en materia de desarrollo y fortalecimiento de capacidades

- 4.2.3 La elaboración de instrumentos de fomento para la investigación y el desarrollo de capacidades a nivel nacional y sub-nacional, fortaleciendo la capacidad de respuesta de comunidades y gobiernos locales, de manera de robustecer la capacidad adaptativa nacional, a través del **desarrollo institucional y el fortalecimiento de las capacidades de aquellos grupos y sectores del país que son más vulnerables** a los impactos del Cambio Climático
 - Señala elaboración de instrumentos de fomento para la investigación y el desarrollo de capacidades a nivel nacional y sub-nacional y el desarrollo institucional, pero sin especificaciones.

¿Qué avances tiene el país?

En Desarrollo institucional

- Se publicó el PANCC 2017-2022, que incluye un eje de medios de implementación y otro de gestión del cambio climático a nivel regional y comunal
- El año 2015 se conformó el ETICC.
- Se han conformado Comités Regionales de Cambio Climático (CORECC)
- Se implementó un curso b-learning para la gestión del cambio climático a nivel local
- Conicyt integra el ETICC y es responsable de establecer en forma permanente el enfoque del cambio climático en los fondos públicos dirigidos a la investigación científica

PANCC

Plan de Acción Nacional
de Cambio Climático

ADAPTACIÓN

Fortalecer la capacidad del país para adaptarse al cambio climático, profundizando los conocimientos de sus impactos y de la vulnerabilidad del país, y generando acciones que permitan minimizar los efectos negativos y aprovechar los efectos positivos, promoviendo el desarrollo económico, social y asegurando la sustentabilidad ambiental, en línea con el pilar de adaptación de la contribución de Chile ante la CMNUCC.

3 Objetivos Específicos

4 Líneas de Acción

17 Medidas

MITIGACIÓN

Crear las condiciones habilitantes para la implementación, cumplimiento y seguimiento de los compromisos de reducción de emisiones de GEI de Chile ante la CMNUCC, y que contribuya de forma consistente al desarrollo sustentable del país y a un crecimiento bajo en emisiones de Carbono.

5 Objetivos Específicos

12 Líneas de Acción

31 Medidas

(1 Medida = 29 Medidas del Sector Energía)

EJES DE ACCIÓN

MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN

Implementar aquellos elementos transversales que complementan las medidas planteadas en el PANCC, relacionadas al fortalecimiento institucional, transferencia tecnológica, creación de capacidades y asistencia técnica, financiamiento y negociación internacional.

5 Objetivos Específicos

8 Líneas de Acción

29 Medidas

GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO REGIONAL Y COMUNAL

Desarrollar los elementos que permitan sentar las bases institucionales, operativas y las capacidades necesarias para avanzar en la gestión del cambio climático en el territorio, a través del gobierno regional y comunal e incorporando a todos los actores sociales.

3 Objetivos Específicos

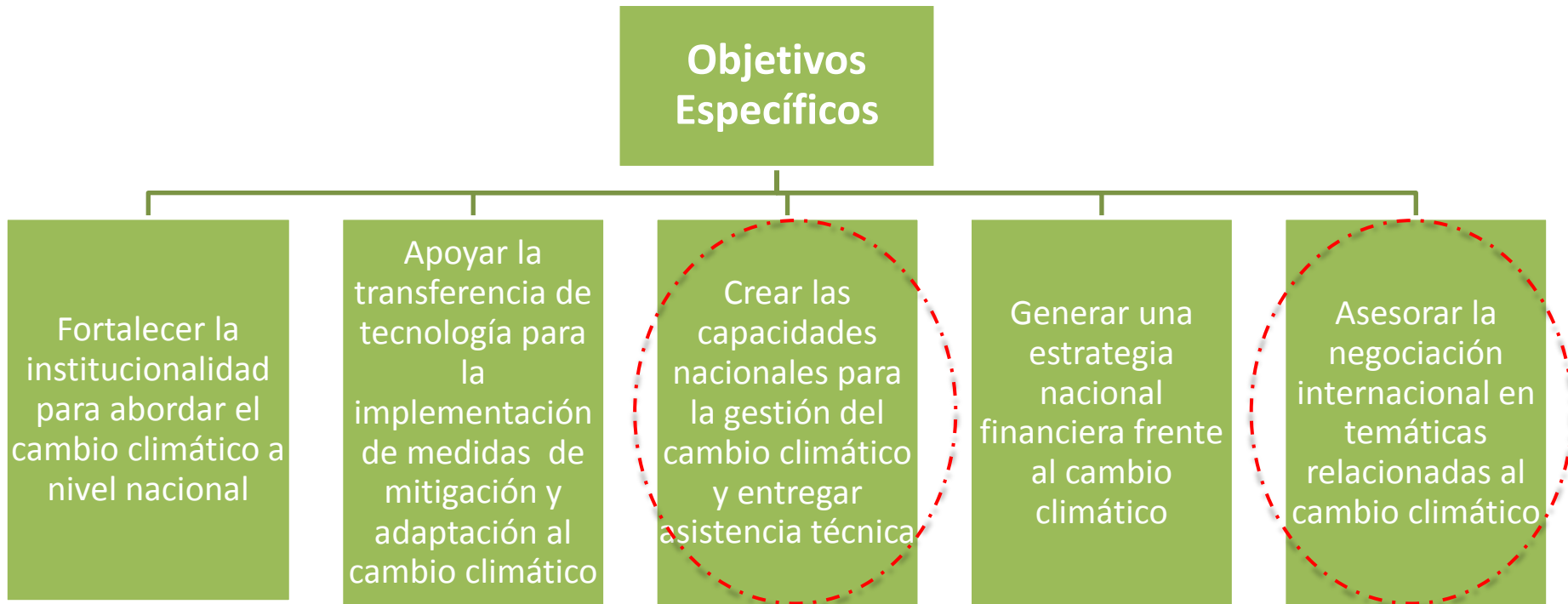
6 Líneas de Acción

19 Medidas

Eje Medios de Implementación

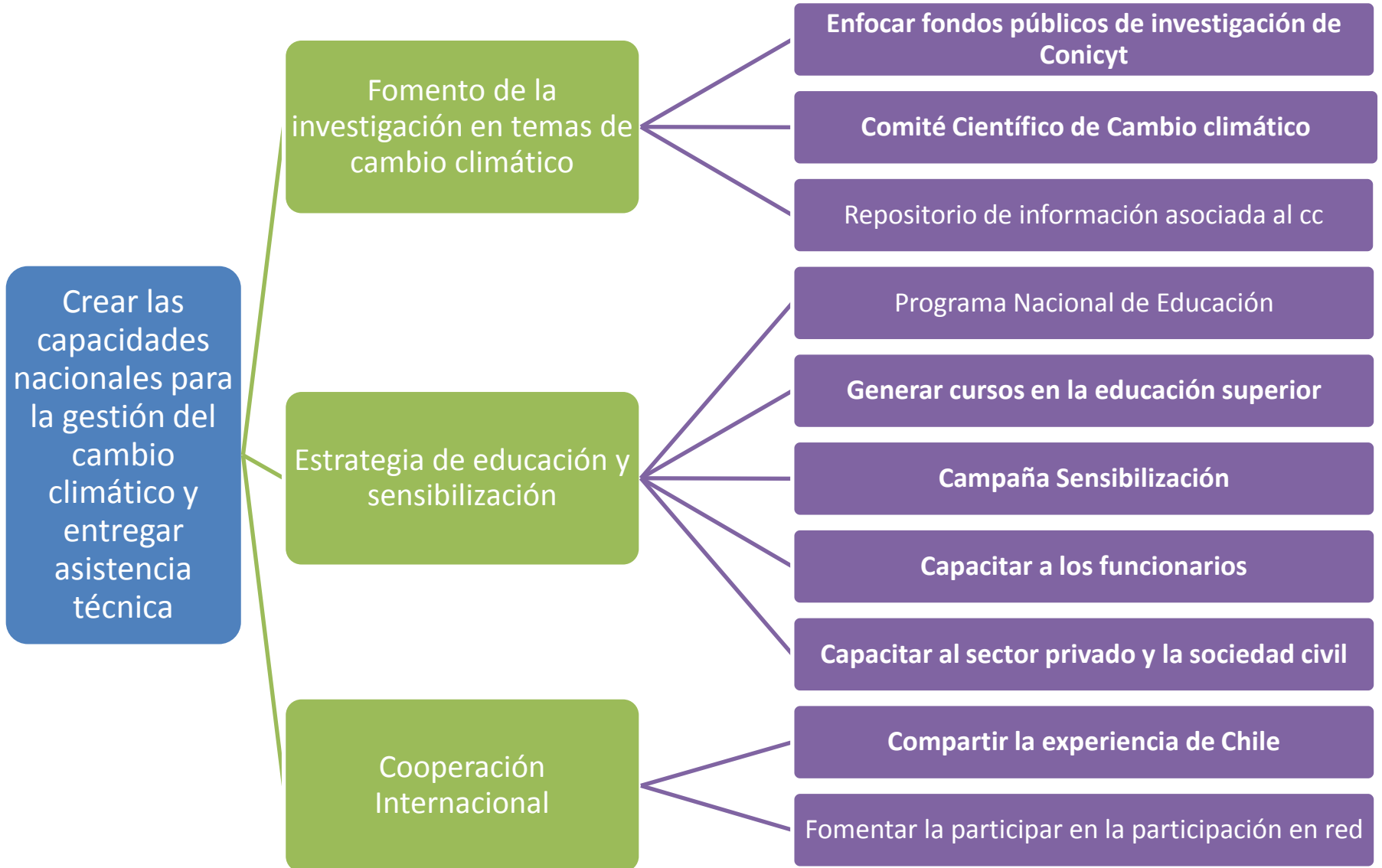
PANCC 2017-2022

“Implementar aquellos elementos transversales que complementan las medidas planteadas en los ejes de Mitigación, Adaptación y Territorial relacionados al fortalecimiento institucional, transferencia tecnológica, creación de capacidades y asistencia técnica, financiamiento y negociación internacional.”



Objetivo Específico:

Crear las capacidades nacionales para la gestión del cambio climático y entregar asistencia técnica



Medidas del PANCC relacionadas con la Contribución Nacional Tentativa en materia de desarrollo y fortalecimiento de capacidades

Acción	Responsable	Otros
Definir y actualizar los escenarios climáticos de referencia para todo el territorio nacional, que constituirán la información básica para la adaptación al cambio climático.	Comité Científico de Cambio Climático, MMA, DMC, Centros de Investigación	MA1 PANCC. Plazo 2017-2018
Desarrollo de proyecciones y análisis de escenarios de emisiones pre y pos-2020 como parte del sistema de seguimiento al progreso de la NDC de Chile	MMA + sectores involucrados	MM31 PANCC Plazo 2017-2020
Difundir la experiencia de Chile respecto a las proyecciones climáticas, a fin de apoyar el trabajo de otros países.	AGCID, MMA	MI22 PANCC 2017-2021
LA 21: Estrategia de educación y sensibilización para abordar el cambio (incluyendo enfoque de género)	Mineduc, MMA, Conicyt, CCCC, Sence, Min. Mujer	PANCC (MI16, MI17, 18, 19, 20 y 21)
3.4.2 Desarrollar las capacidades en los gobiernos regionales y municipales	MMA, Gore, Municipios, universidades, Corecc	MG6, MG7, MG8, MG9, MG10, MG11, MG12

Acción	Responsable	Otros
MI1. Elaborar la Política Nacional de Cambio Climático al 2050	MMA + ETICC, CCCC	2018-2019
MI2. Elaborar un proyecto de Ley para fortalecer la institucionalidad para abordar el cambio climático	MMA + ETICC, CCCC	2017-2020
MI3. Creación de un Grupo Permanente de Cambio Climático	MMA	2017-2022
MI4. Plan de participación y construcción Agenda 2030 de Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático	Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático	2018-2022
MI5. Política sobre cambio climático para el sector Defensa	Subsecretaría de Defensa	2017-2018
MI6. Incorporar el cambio climático en otros instrumentos de gestión ambiental existentes y otros de gestión pública	MMA + otros	2018-2022
MI7. Crear y fortalecer Unidades de Cambio Climático en los distintos servicios públicos	Todos los miembros del ETICC	2017 - 2022
MG1. Formación y formalización de los CORECC, estableciendo además reglamento de funcionamiento y programa de trabajo.	SEREMI MMA y otros; Gore, ASCC, Municipios,	2017-2018
MG2. Institucionalizar la temática del cambio climático en los Gobiernos Regionales y los municipios con la incorporación de un encargado permanente o de una unidad de cambio climático.	Alcaldes, Gore	2017 - 2022
MG3. Definir una propuesta de un marco legal e institucional para el cambio climático a nivel municipal y de gobierno regional. + MG4 + MG5	MMA, Corecc, Subdere	2017-2019

3.4.2 Desarrollar las capacidades en los gobiernos regionales y municipales	LA27: Desarrollo de información a nivel regional y comunal para apoyar la toma de decisiones	MG6	Recabar información de impactos del cambio climático en región y en la comuna.
		MG7	Fomentar la investigación sobre cambio climático focalizada en regiones realizada en universidades y centros de investigación regionales
	LA28: Desarrollo de Programas de capacitación y difusión	MG8	Programa de sensibilización a nivel regional y comunal, que contemple seminarios, talleres, material escrito y otras actividades.
		MG9	Programa de Intercambio de experiencias exitosas entre municipios y gobiernos regionales y con pares de otros países, en materias de cambio climático
	LA29: Fortalecer el Sistema de certificación ambiental Municipal (SCAM) y programa de comunas sustentables	MG10	Fortalecer la Incorporación del cambio climático en el SCAM mediante la Acreditación de Vocación Ambiental Comunal.
		MG11	Desarrollar el trabajo de gestión de recursos hídricos a nivel de microcuencas y fomento de ecotecnias en el uso de recursos a escala comunitaria
		MG12	Medición de la Huella de carbono a través del programa Huella Chile para municipios y otras instituciones

Art. 11 Acuerdo de París

El fomento de capacidades debería mejorar la capacidad y las competencias de las Partes que son países en desarrollo y facilitar el desarrollo, la difusión y el despliegue de tecnología, el acceso a financiación para el clima, los aspectos pertinentes de la educación, formación y sensibilización del público y la comunicación de información de forma transparente, oportuna y exacta.



PARIS2015
UN CLIMATE CHANGE CONFERENCE
COP21-CMP11

Artículo 6 CMNUCC

Educación, formación y sensibilización del público

a) Promoverán y facilitarán, en el plano nacional y, según proceda, en los planos subregional y regional, de conformidad con las leyes y reglamentos nacionales y según su capacidad respectiva:

- i) La elaboración y aplicación de programas de educación y sensibilización del público sobre el cambio climático y sus efectos;
- ii) El acceso del público a la información sobre el cambio climático y sus efectos;
- iii) La participación del público en el estudio del cambio climático y sus efectos y en la elaboración de las respuestas adecuadas; y
- iv) La formación de personal científico, técnico y directivo;

b) **Cooperarán, en el plano internacional**, y, según proceda, por intermedio de organismos existentes, en las actividades siguientes, y las promoverán:

- i) La preparación y el intercambio de material educativo y material destinado a sensibilizar al público sobre el cambio climático y sus efectos; y
- ii) La elaboración y aplicación de programas de educación y formación, incluido el fortalecimiento de las instituciones nacionales y el intercambio o la adscripción de personal encargado de formar expertos en esta esfera, en particular para países en desarrollo.

Propuesta de elementos

Elementos a	Construcción y fortalecimiento de capacidades
Revisar	<p>Alcance: precisar plazo de implementación y los compromisos</p> <p>Contexto y compromiso: que la información sea más clara, transparente y comprensible (precisión)</p> <p>¿Cómo se mide avance y cumplimiento? (4.2.1/4.2.2/4.2.3?)</p> <p>¿Queremos ser más claros y transparentes?</p> <p>Modelos de proyección: ¿de qué?</p>
Actualizar	<p>Contexto</p> <p>4.2.1 ¿Cuándo, cómo y a quienes se ofrecerá este modelo de proyección?</p> <p>4.2.2 Instrumento: ¿seminarios y/u otros? (Asesorías técnicas a cargo de expertos, coordinación de redes, otros) ¿queremos ampliar la asistencia técnica a otras temática (planes de adaptación, agencia, energía, ECCRV, etc.)? ¿se debe fortalecer el apoyo directo del país en esta materia, no 3ros países?</p> <p>4.2.3 ¿Se mantiene o se lleva a la agenda nacional?</p> <p>¿se deben incorporar los otros elementos del art. 6 de la CMNUCC y art. 11 del Acuerdo de París? ¿enfoque de género en la implementación de acciones de creación de capacidades?</p>



Gracias

